ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2014
"CONSTRUCCION DE VESTUARIO PARA ENFERMERIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - PLURIANUAL"

San Lorenzo, 19 de Noviembre de 2014

1. INTRODUCCION

Siendo las diez horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **Licitación Pública Nacional Nº 04/2014** para la **"Construcción de Vestuario para Enfermería y Obras Complementarias - PLURIANUAL"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.**

2. ANTECEDENTES

- **PAC PLURIANUAL Nº 270.314.-**
- **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) Nº 4027/2014.**
- **EXPEDIENTE DE INICIO DE LLAMADO Nº 331.382.**
- **RESOLUCION D.G. Nº 14** de fecha 09 de Octubre de 2014 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2014 PARA LA "CONSTRUCCION DE VESTUARIO PARA ENFERMERIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL MISMO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION."**
- **ACLARACIONES 01 de fecha 05 de Noviembre de 2014.**

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 12 de Noviembre a las 10:00 horas, en la SUOC Nº 05 del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentaron 6 (seis) ofertas, pertenecientes a las siguientes empresas:

1. **DANIEL HIRSCH & ASOCIADOS: por un valor total de Gs.1.190.688.818.-**
2. **GOTZE INGENIERIA: por un valor total de Gs. 1.727.399.362.-**
3. **ARQ. MIGUEL ANGEL LOPEZ: por un valor total de Gs. 1.215.206.000.-**
4. **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ: por un valor total de Gs. 1.427.706.000.-**
5. **ING. ALFREDO LEZCANO: por un valor total de Gs. 1.237.301.000.-**
6. **CONSTRUVIP de Pedro Villalba Libardi: por un valor total de Gs.1.790.091.415.-**

4. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones,** basado en los procedimientos y criterios establecidos en la **Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación y sus Anexos),** se ha realizado el estudio de los documentos presentado por los oferentes con el sistema de "**CUMPLE (SI)-NO CUMPLE (NO)".**

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de documentos legales, que se detalla a continuación.

OFERENTE	1	2	3	4	5	6
Formulario de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Capacidad Legal	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Capacidad Financiera	-	-	SI	-	SI	-
Experiencia General en Obras	-	-	SI	-	SI	-
Experiencia Específica en Obras	-	-	SI	-	SI	-
Capacidad en materia de personal	-	-	SI	-	SI	-
Capacidad en materia de equipos	-	-	SI	-	SI	-

5. CORRECCION ARITMETICA

- **GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze Petersen:**

La oferta de esta firma tiene variaciones aritméticas en la multiplicación de precios unitarios por cantidades en los siguientes ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 25, 23, 27, 31, 33, 34, 35, 37, 38, 45, 46, 54, 57, y 60.
En consecuencia, el monto total de su oferta alcanza la suma de Gs. 1.727.399.067 (Guaraníes Mil Setecientos Veintisiete Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Sesenta y Siete) y no Gs. 1.727.399.362 (Guaraníes Mil Setecientos Veintisiete Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Sesenta y dos) como figura en la Planilla de Oferta.

- **DANIEL HIRSCH & ASOCIADOS de Jose Daniel Hirsch Bordon:**

La oferta de esta firma tiene variaciones aritméticas en la multiplicación de precios unitarios por cantidades en el ítem 27; tiene diferencia en las cantidades solicitadas en los ítems 28 y 48; y además, existe una gran diferencia en la sumatoria total de ítems.
En consecuencia, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 1.275.519.290 (Guaraníes Mil Doscientos Setenta y Cinco Millones Quinientos Diecinueve Mil Doscientos Noventa) y no Gs. 1.190.688.818 (Guaraníes Mil Ciento Noventa Millones Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Dieciocho) como consta en la Planilla de Oferta.

- **CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL de Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez:**

La oferta de esta firma tiene una variación en la sumatoria total de ítems, **por lo que el monto de su oferta es de Gs. 1.208.945.000 (Mil Doscientos Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil) y no de Gs. 1.237.301.000 (Guaraníes Mil Doscientos Treinta y Siete Millones Trescientos Un Mil) como figura en la Planilla de Oferta.**

6. MOTIVOS DE DESCALIFICACION

Daniel Hirsch & Asociados de José Daniel Hirsch Bordón: Este comité recomienda el rechazo de la oferta de esta firma en base a lo establecido en el Art. 58 del Decreto N° 21.909/03 que reglamente la Ley 2051/03, teniendo en cuenta que la planilla de oferta presentada no se ajusta a la establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, más específicamente, el proveedor omite el punto A del Ítem N° 56, por lo que la misma resulta incompleta, constituyendo esto un desvío sustancial a las bases de la licitación.

Arq. Mónica Vallejos
Fiscal de Obras

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Lic. Andrea Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediatrico

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediatrico

000050

55	72102304-006 - Instalación Desagüe Cloacal hasta el primer registro. En planta alta la cañeria va colgada de la losa				
	a) Inodoros con cisterna alta	un	2	163.500	327.000
	b) Lavatorios de mesada	un	2	163.500	327.000
	c) Ducha frio/caliente	un	2	163.500	327.000
	d) Canilla de pie frio	un	1	163.500	163.500
56	72102304-005 - Instalación Desague Pluvial				
	a) Boquetas de desague	ml	12	152.600	1.831.200
	b) Bajadas con caño doble de 100 mm de chapa galvanizada	ml	180	56.680	10.202.400
	c) Desagüe embutido para aire acondicionado split	ml	60	81.750	4.905.000
57	72131601-012 - Pintura al látex de:				
	a) Paredes interior sin enduido	m2	352	13.080	4.604.160
	b) Paredes exterior sin enduido	m2	500	17.440	8.720.000
	c) Mochetas	ml	220	10.355	2.278.100
58	72131601-012 - Tratamiento Texturado de:				
	a) Caja de escalera	gl	1	3.815.000	3.815.000
59	72131601-012 - Pintura al sintético con antióxido				
	b) Canaleta desarrollo 50	m2	80	87.200	6.976.000
60	72131601-012 - Pintura al barniz satinado, puertas placa				
	Puerta vaiven en baño 0,80m x 2,10 con visor	m2	7	10.573	74.011
61	72131601-013 - Varios				
	a) Cartel Indicador del Bloque	un	1	3.160.566	3.160.566
	b) Retiro de escombros	gl	1	4.360.000	4.360.000
	c) Limpieza periódica y final	gl	1	5.450.000	5.450.000
	TOTAL PLANTA ALTA (IVA INCLUIDO) Gs.:				456.105.597
	TOTAL GENERAL Gs.:				**1.190.688.818**

Falta el Item A.-

El precio total es de guaraníes 1.190.688.818.- (completar en letras) Un mil ciento noventa millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos dieciocho.-

Firma: Jose Daniel Hirsch Bordon En calidad de Representante Legal

Nombre: Jose Daniel Hirsch Bordon

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: DANIEL HIRSCH & ASOCIADOS

El dia 12 del mes Noviembre del año2014 [indicar la fecha de la firma]

Nombre: Jose Daniel Hirsch Bordon En calidad de Representante Legal

Firma _____ *Daniel Hirsch & Asociados*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: DANIEL HIRSCH & ASOCIADOS

7. MOTIVOS DE CALIFICACION

Construcciones Civiles en General de Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponde al precio más bajo evaluado.

EMPRESA: ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ - RUC: 618172-4									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3.434.066.452	2,25	4.258.552.566	2,69	3.997.625.918	3,82	2,92	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.524.475.509		1.580.481.458		1.046.211.673			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.524.475.509	0,42	1.580.481.458	0,35	1.046.211.673	0,23	0,33	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	3.631.359.712		4.529.614.580		4.578.657.603			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	351.576.533	0,52	883.439.671	1,32	474.550.239	0,71	0,85	CUMPLE
	CAPITAL	670.000.000		670.000.000		670.000.000			

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediatrico

Enrique Valdez Artaza
Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Arq. Mónica Vallejos
Fiscal de Obras

Lic. Angelica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediatrico

8. VARIACION SUSTANCIAL CON EL PRECIO DE REFERENCIA

Es necesario dejar asentado en la presente acta que existe una diferencia sustancial entre el precio referencial de la presente contratación y las ofertas presentadas.

Esta diferencia se debe a un error en el precio referencial de los ítems 2 (e y f) y 33 (a y b), ya que en los sub rubros mencionados se han puesto precios referenciales de m3 (metros cúbicos) y no de metros lineales, como se solicita. Es por esta razón, que existe dicha diferencia de precios, no afectando esto en la correcta realización de la Obra.

9. RECOMENDACIÓNE ADJUDICACION

Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por **EL TOTAL**, las consideraciones expuestas en los puntos precedentes de la presente acta y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03, los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 este comité recomienda adjudicar a la siguiente firma:

a) **CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL de Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez con R.U.C. Nº 618.172-4, por un total de Gs. 1.208.945.000.- (Guaraníes Mil Doscientos Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil).-**

Siendo las once y media horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad.

Arq. Mónica Vallejo
Representante de Obras Civiles

Sr. Enrique Valdez Artaza
Jefe de Sub U.O.C.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
Sub U.O.C.

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediatrico

Lic. Angélica Sanabria
Directora de Administración y Finanzas

Dr. Pío Alfieri
Director General
Hospital General Pediatrico

Dr. Eduardo Pío Alfieri
Director General